

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada la Cantería del Mármol de Macael, en Macael (Almería).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en la materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. El mármol de Macael ha sido apreciado desde la antigüedad por sus propiedades físicas y cualidades estéticas, así lo atestigua su presencia en los más emblemáticos monumentos andaluces, como el Palacio de Medina Azahara, la Alhambra y el Generalife.

Explotado ya en época romana, la extracción y labra del mármol se lleva realizando en Macael, de forma ininterrumpida, al menos desde el siglo IX hasta nuestros días.

El beneficio del mármol en Macael se singulariza por ser sus canteras un bien comunal, un aprovechamiento común secular que quedó recogido en el Libro de Apeo y Repartimiento de Macael (1573), e históricamente defendido por sus vecinos en un famoso pleito, por el intento de apropiación de las canteras de los caciques locales en

el siglo XIX, que se alargó hasta demediado el siglo XX, cuando se dicta la sentencia definitiva por la cual el Ayuntamiento de Macael es el concesionario de las canteras.

El cantero es uno de los oficios más antiguos de la historia, por ser un trabajo esforzado y peligroso es un oficio para el que hay que tener vocación, donde confluyen lo identitario y la tradición. Los saberes y técnicas para extraer y labrar el mármol son transmitidos consuetudinariamente, de generación en generación, de padres a hijos, empero hoy también perfeccionados por la enseñanza reglada que ofrece la Escuela del Mármol.

Junto a los canteros y los artesanos y marmolistas, existen otros oficios asociados, como artilleros, maquinistas, transportistas y lajadores.

La cantería del mármol de Macael se distingue por ser la seña de identidad de un pueblo, manifestada en la toponimia, vocablos y expresiones orales, en los ritos religiosos y en las festividades locales, en las prácticas artesanales así como en los espacios socializados y culturizados como los caminos, los lugares de encuentro y el paisaje de las canteras a cielo abierto.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada La Cantería del Mármol de Macael, en Macael (Almería), cuya descripción figura en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Adscribir provisionalmente a la actividad un ámbito territorial vinculado con el desarrollo de la misma que se relaciona y describe en el anexo de la presente resolución.

Tercero. Adscribir provisionalmente a la actividad por su íntima vinculación con la actividad los bienes que se relacionan y describen en el anexo de la presente resolución.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación se llevará a cabo por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería.

Séptimo. En virtud de lo establecido en la Resolución de 19 de mayo de 2022, la presente resolución se adopta por delegación y se considerará dictada por el Director General de Patrimonio Histórico y Documental y, asimismo, se dicta por suplencia del titular de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería, tal y

00262439

como se establece en la Orden de 22 de diciembre de 2021, por la que se dispone la suplencia de la persona titular de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico en favor de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Almería.

Octavo. Ordenar que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 30 de mayo de 2022.- La Delegada Territorial, P.S. (Orden de 22.12.2021, BOJA núm. 249, de 29.12.2021), la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Eloísa María Cabrera Carmona.

A N E X O

I. Denominación.

La Cantería del Mármol de Macael.

II. Localización.

Provincia: Almería.

Municipio: Macael.

III. Descripción de la actividad.

La cantería del mármol de Macael engloba conocimientos y técnicas (las de cantería sus oficios asociados: artesanos, marmolistas, etc.), instrumentos y herramientas (los objetos y artefactos vinculados, como morteros, fregaderos, cruces, cestos, telares de arena, «cabestranos»...) y espacios culturales (las canteras, las placetas, los talleres, las fábricas, etc.) que les son inherentes, que el pueblo de Macael, como comunidad, reconoce como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- Los conocimientos y usos artesanales.

La extracción del mármol y la elaboración de piezas con este material requieren de un conocimiento especial, de un «arte», atesorado desde antiguo por los canteros de Macael, transmitido de padres a hijos.

- Tradiciones y expresiones orales.

En Macael se ha desarrollado una jerga local relacionada con la explotación del mármol, con palabras como: pelos, traberío, zoblar, etc.

- Usos sociales, rituales y actos festivos.

Destacan las fiestas en honor a la Virgen del Rosario. Día grande de Macael. La amenaza constante de los accidentes, en un oficio tan peligroso y sacrificado como el de cantero, es el origen de la profunda devoción de los canteros, sus familias y, por extensión, de todo el pueblo de Macael por su patrona, la Virgen del Rosario, a la cual siempre han encomendado su protección.

También la festividad de San Marcos, en la que las familias de los canteros suben a la sierra a tomar «la merienda» con ellos; el Día del Cantero, en el que cada año se homenajea a los canteros jubilados; y la recreación del pleito de las canteras, hecho histórico transcendental en el devenir de la historia de Macael.

Los elementos de la cantería del mármol de Macael:

1. Los oficios.

El cantero es el elemento central de la cantería del mármol de Macael. Mitificado por la comunidad, goza de un estatus especial que viene de antiguo.

El especial conocimiento necesario para la extracción del mármol y la elaboración de piezas con este material ha sido siempre considerado un tesoro, que permitía a los canteros ostentar un estatus privilegiado. Un conocimiento tradicionalmente transmitido de padres a hijos, con una continuidad ininterrumpida al menos desde el siglo IX. Esta transmisión siempre ha estado influida por la conciencia, según el momento, más o menos explícita, que el beneficio del mármol debe quedar en Macael.

Se empezaba desde edades muy tempranas, con 7 u 8 años. Trabajaban «despizarrando», haciendo «trucos», o elaborando morteros, fregaderos y pilas para los animales. Según adquirían conocimientos y experiencia hacia los 12 o 14 años iban cobrando pequeñas cantidades de dinero por esta labor. A los 17 o 18 años pasaban a ser auténticos canteros.

Esta transmisión de padres a hijos, o de veteranos a iniciados, poco a poco se fue complementando y enriqueciendo mediante una incipiente formación.

A principio de siglo XX, los jóvenes canteros aprendían a cubicar en la escuela nocturna, atendida por un maestro «privado» que poco más les enseñaba. La primera escuela del mármol se estableció después de la guerra, en 1943, con un profesor de dibujo, un monitor de mármol y un maestro. En 1976, el ayuntamiento organizó un curso, de un año de duración, a cargo del reconocido escultor malagueño Mario Palma Burgos. Al finalizar el curso los alumnos realizaron el Monumento al Cantero, que sigue expuesto actualmente.

Hoy en día, es la Escuela del Mármol de Fines, centro adscrito al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, la que continúa impartiendo formación sobre la extracción del mármol, la elaboración de piezas de artesanía y elementos constructivos, y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Ligado al oficio de cantero está el de artesano, hasta los años 70 los propios canteros elaboraban objetos de artesanía en mármol. Los aprendices de artesano empezaban limpiando las lascas de mármol del suelo y aprendiendo a hacer las caras a las cruces y las basas en los talleres de artesanía, luego comenzaban a elaborar objetos como morteros y fregaderos. Al igual que en las canteras, sobre los 17 años pasaban a ser oficiales.

Los talleres de artesanía se ubicaban a las afueras del pueblo, en dirección a las canteras, en casas con techos de «tierraroya». Se dedicaban, en su mayoría, a la elaboración de mármol suntuario y de cementerio, cruces, basas, lápidas, etc., dirigidos por un maestro. El pulido estaba a cargo de mujeres. Eran las «amoladoras».

En esta época había mucha mano de obra en las canteras. Había muchos peones cuyo trabajo hace hoy en día la maquinaria. Sin embargo, había muchísimas menos personas trabajando en las fábricas. Situación contraria, a la que ocurre actualmente.

Existía un frecuente trasvase de trabajadores, de la cantera a los talleres, puesto que dominaban tanto la técnica de extracción de los bloques, como la de talla de los mismos. Todo se trabajaba «a mano», con mazos, punteros, gradinas y cinceles.

Hoy en día, aproximadamente un tercio de las empresas se dedican a la artesanía, existiendo una gran especialización y diversificación de productos: todo tipo de objetos de decoración, platos de ducha, vajillas en piedra para los más famosos restaurantes de Europa, etc. La disponibilidad de artesanos autóctonos con un elevado nivel de cualificación representa un gran valor añadido para el sector del mármol de Macael y una ventaja competitiva frente a otras zonas en las que existen canteras de mármol pero carecen de este colectivo.

Otros oficios asociados a la cantería son los carreteros y arrieros, hasta la llegada de los camiones a las canteras de Macael el transporte de los bloques de mármol se realizaba en carretas tiradas por bueyes, de ahí, la importancia de este oficio.

Aunque, para las grandes distancias, la vía marítima ha sido la mejor opción a la hora de transportar el mármol, en muchos casos el transporte marítimo no era posible. Como por ejemplo el mármol que en grandes cantidades se utilizó en la construcción del Palacio del Escorial. Para su transporte, entre 1581 y 1587, el mármol se envió en carretas vía

Linares, aprovechando el circuito, ya establecido, por el que también se enviaba el plomo necesario para las techumbres del real monasterio.

La construcción de una carretera de acceso a las canteras llegó en 1926, obligada por la tardanza en la ejecución de la carretera Olula-Tahal. Supuso un punto de inflexión en el transporte del mármol y posibilitó la llegada de los camiones. El transporte por carretera fue ganando terreno en detrimento del ferrocarril, sustitución que fue definitiva en 1984 con el cierre de la línea férrea Guadix-Almendricos. Actualmente, el transporte por carretera es el medio habitual para llevar el producto a los destinos finales nacionales y europeos, y para su traslado a los puertos en los que se embarca hacia otros destinos exteriores.

Muy vinculado a la cantería, también la profesión de los fragüeros, que fabricaban y arreglaban las herramientas que se utilizaban tanto en las canteras, como en los talleres de artesanía. Gradinas, cinceles, mazos, barrones, barruchines, cuñas, pinchotes, compases, escuadras, barrenas, etc.

2. La razón de la cantería en Macael: el mármol.

El mármol blanco de Macael posee un excelente comportamiento físico y buena durabilidad, resultado de su baja porosidad (con valores de porosidad abierta inferiores al 1%) y buena resistencia mecánica (resistencia a compresión en torno a 80 MPa y resistencia media a flexión de 13 MPa). Estas características le han valido de garantía para su uso como material de construcción y ornamento a lo largo de los siglos.

El mármol blanco es, sin lugar a dudas, la variedad que atesora un mayor reconocimiento histórico, patrimonial y artístico, pero, sin embargo, no es la única variedad de mármol explotado en las canteras de Macael. Otras variedades de mármol, diferenciadas en un primer momento por sus características estéticas, pero que llevan asociadas importantes diferencias en su composición mineralógica, así como en sus características físicas, se explotan y comercializan actualmente junto con el emblemático mármol blanco.

El régimen de acceso a este recurso natural confiere la peculiaridad de Macael. El Ayuntamiento es el concesionario de la explotación minera, concediendo permisos de explotación, tradicionalmente a empresas familiares del municipio, a cambio de un aforo.

3. Las técnicas.

En todas las épocas en la extracción del mármol se distinguen tres fases:

- El «despizarre», que consiste en la retirada de los materiales no aprovechables que cubren la capa de mármol.

- El arranque, que consiste en la separación el bloque de mármol de la bancada.

- Y la preparación del bloque para su transporte.

En época romana las canteras eran muy pequeñas en extensión, y se limitaban a la extracción de la capa de roca más superficial hasta una profundidad máxima de 3 metros. Al situarse en aquellos lugares donde el mármol afloraba superficialmente, no tenían la necesidad de realizar «despizarre». Para arrancar los pedazos del filón metían cuñas, tanto en los planos de estratificación como en las fisuras; para introducir las tallaban muescas con punteros. También realizaban «rozas» con picos y piquetas, con el objetivo de realizar cortes verticales en lugares donde no podían aprovechar ninguna fisura. Posteriormente separaban el bloque y lo levantaban mediante barras de hierro para introducir rulos, sobre los que movían el bloque tirando de él con cuerdas, desmultiplicando la fuerza necesaria mediante poleas. Como los bancos eran escalonados, para salvar las alturas las rellenaban de tierra. Una vez arrancado el bloque, solían desbastar las piezas para facilitar el transporte, aligerando el peso. Sobre una especie de trineos de madera se cargaba la pieza y se iba deslizando cuesta abajo, reteniéndolo mediante cuerdas ancladas a postes, sobre un muro construido con final en un muelle de embarque, en el que cargaban la pieza en las carretas tiradas por bueyes para su transporte.

Durante la Edad Media, las canteras aprovechaban el mármol que afloraba en la ladera del río Marchal. En ellas se explotaban hasta tres bancadas de mármol, según la estratificación y la inclinación que presentaran. En esta época realizaban un despizarrar que se limitaba a la eliminación de la cobertura vegetal y el suelo que cubría la roca, vertiéndolas en pequeñas escombreras. Previo al arranque o corte de la piedra, se dibujaban las formas de los bloques a partir de las fisuras, estratificaciones, etc., que presentaran las rocas, y de esta manera se extraían bloques casi dimensionados. El trabajo de arranque era manual, utilizando herramientas metálicas similares a las empleadas por los romanos: picos, picas, piquetas, mazas, cuñas (también de madera que humedecían), punteros y palancas. Parece ser que en la propia cantera desbastaban los pedazos para cuadrar sus esquinas y vértices, darles sus dimensiones más reales y aplanar y alisar sus caras.

Tras la reconquista cristiana, las labores de cantería se siguieron realizando de la misma manera que en épocas anteriores, con la significativa diferencia de que la dirección del trabajo pasó a ser realizado por los maestros canteros, que contaban con los conocimientos necesarios, sobre los ángulos, los radios y las dimensiones reales de los sillares, para obtener plantillas y patrones a escala natural y reproducirlos ininidad de veces.

Con la llegada de la revolución industrial a la zona, en el siglo XIX, aparecen nuevos métodos, tanto extractivos como para su posterior elaboración. Comienza el uso de explosivos y de herramientas y sistemas mecanizados.

Para «despizarrar» se retiraban los escombros a mano, con espuelas de esparto, cargándolos en un primer momento en gavetas, más tarde en carrillos de madera y años después en vagonetas de hierro que se traían de otras explotaciones mineras. Para retirar los materiales más duros se ayudaban de explosivos, primero pólvora y más tarde dinamita. Las vagonetas se movían sobre raíles y se empujaban hasta el borde de las escombreras, que se localizaban muy cerca de las canteras. Conforme iba avanzando la escombrera se iba construyendo sobre ella un muro y sobre él se empalmaban la pareja de raíles hasta alcanzar el borde. Una vez llegado al banco, para desgajar el pedazo de mármol se realizaban cortes verticales mediante rozas con puntero, hasta encontrar algún «levante» por el cual podían «zoblarlo». Más adelante, se fueron sustituyendo estas rozas por barrenos «a plomo», aunque siempre se buscaban fisuras que facilitasen la extracción. Para los cortes horizontales lo «zoblaban» mediante cuñas de hierro. Para introducirlas, primero realizaban un «cuñero» mediante hileras de «brocás» realizadas a puntero. En el arranque también se utilizaban explosivos, cartuchos de pólvora, realizados con papel de periódico, para «zoblar» «a levante» o partir los pedazos «a plomo». Era muy importante calcular la cantidad para que no rompiera el mármol. En ocasiones el cartucho tenía el tamaño de un cigarro. Con un gato, que primero fue de madera y luego de hierro, levantaban el bloque hasta calzarlo con rulos de hierro, y a base de «regatás» lo iban sacando. Posteriormente se introdujeron los «cabestranos», que fueron sustituyendo a los gatos. Para sacar el bloque del banco, sobre la «risca» se utilizaban rodillos de hierro, y una vez en la placeta se sustituían por rodillos de madera más gordos, pues los de hierro en la tierra se clavaban. Si el bloque tenía que salvar una altura se rebajaba ésta mediante piedras o una «torta» de tierra. Los pedazos también se movían «pegándoles tumbos» mediante un «trepe»: se colocaba una piedra delante del pedazo con el fin de empujarlo y que quedara levantado sobre ella, lo que daba ventaja para pegarle otro tumbo colocando otro trepe. Otra manera era «remando». Con la barra se iba moviendo a derecha e izquierda alternativamente. Las barras se colocaban sobre una piedra llamada «caballo», para servir de eje a la palanca. Con la barra apoyada en el caballo se le podía dar «a hinchá», hacia delante, o «a remo», hacia los lados. Una vez en la placeta, que se hacía mediante rellenos muy cerca de la cantera, a base de «brocás» con el puntero, iban alisando todas las caras, hasta dejar el bloque «como un azucarillo». Utilizaban escuadras y reglas para guiarse. Por último, en los bordes se le daba una tirada

de «gradina» para que no se «esportillaran». Una vez «escuadrado» el bloque se llevaba al «cargador», donde se cargaban las carretas y, posteriormente, los camiones. Ya en el camión le ponían unos rulos más finos también de madera.

A partir de los años 60 se produce paulatinamente la industrialización de las canteras. El proyecto de electrificación de la sierra, elaborado por el joven ingeniero Carlos Gutiérrez supuso un hito importante, así como la llegada del aire comprimido. La utilización de dinamita para cometer grandes «despizarres», así como la llegada de las primeras retroexcavadoras, facilitó en gran medida la retirada de los estériles. Hoy en día, el explosivo normalmente utilizado es la «Nagolita», más fácil de usar y más seguro, las retroexcavadoras han evolucionado mucho, y proliferan los autovolquetes capaces de cargar hasta 50 Tm. Una vez se accede al filón de mármol, para separar los bloques de mármol de la montaña, se siguen utilizando técnicas anteriores como el aprovechamiento de las micro fisuras y el uso de pólvora para desgajar el mármol de la bancada, junto a rozadoras de cable adiamantado introducidas a principios de los años 70.

4. El paisaje.

La explotación del mármol de Macael a lo largo de la historia ha ido conformando, en el municipio de Macael y en los alrededores, un paisaje cultural único, en el que las canteras son el principal protagonista.

El mármol blanco que excepcionalmente irrumpe y destaca por encima de parajes cuyo principal rasgo es la normalidad. En este paisaje, la verticalidad destaca sobre la horizontalidad, poniendo de manifiesto lo abrupto del terreno. En un espacio cambiante, canteras históricas conviven actualmente con otras activas, reconocibles por la huella en forma de retícula rectangular que deja la extracción de bloques de mármol con el hilo de diamante.

Canteras situadas en la Rambla Orica, el Cerro Arispe, la Australia, la Polonia, el Culebrón, los Horcajos, las Canteras de la Reina, la Gran Parada, el Río, Plantones, la Puntilla, el Pozo, etc. parajes cuya toponimia sirve a los canteros para situar perfectamente la ubicación de sus concesiones.

Dentro de las canteras, la placeta con el acopio de materiales clasificados: masas, bolos y piedra. La maquinaria pesada: dumpers, palas y retroexcavadoras de dimensiones colosales. Los cortijos en los que los canteros guardan los materiales y se refugian de las inclemencias del tiempo. Y junto a estas las escombreras, en las que se acumula el estéril, formando nuevas montañas; y lagunas de aguas azules creadas por la lluvia acumulada en el fondo de las explotaciones mineras. Las fábricas y fraguas que sobreviven entre canteras, reflejo del pasado. Los restos de aserraderos de mármol junto a los cursos de agua. Los caminos, la mayoría transitados por camiones transportando el mármol, aunque alguno muestra aún las huellas dejadas por las carretas tiradas por bueyes, cargadas de bloques de ese preciado material. Y al abandonar la zona de las canteras, las básculas municipales en las que los explotadores están obligados a pesar el material extraído de la sierra, antes de pagar el aforo.

En medio del área de explotación, el yacimiento arqueológico de Macael Viejo, donde vivían los canteros que explotaban el mármol en época romana e islámica. Y junto a ella, el actual pueblo de Macael, con los restos de numerosos talleres de mármol, situados mayoritariamente, en lo que en la primera mitad del siglo XX eran las afueras del pueblo. Al otro lado de la carretera autonómica que conduce a Almería, y divide el área de explotación en dos, el polígono industrial, desarrollado en dos fases, que aglutina una amplísima heterogeneidad de empresas de elaboración que producen esculturas, morteros, vajillas para selectos restaurantes, bañeras, platos de ducha, chimeneas, escaleras, solerías, o grandes proyectos arquitectónicos, cuyos productos pendientes del embalaje

podemos ver en las placetas de las fábricas, junto a los bloques de piedra de donde salen. También molinos de piedra, en los que los sobrantes de mármol se convierten en bellos cantos rodados y polvo de carbonato cálcico con múltiples aplicaciones.

IV. Descripción del ámbito en el que se desarrolla la actividad.

El espacio físico en el que se desarrolla la actividad lo conforman en primer lugar, las canteras, tanto actuales como históricas, localizadas dentro de las 6.192 hectáreas que componen las 5 concesiones mineras: Macael Norte, Macael Sur, Macael Este, San Andrés, La Milagrosa y La Segunda Milagrosa, comprendidas entre 1,5 km a 6 km del casco urbano de Macael.

En segundo lugar, los talleres de artesanía, aserraderos de mármol y las modernas fábricas, tanto los que se mantienen en activo, como los restos de los que actualmente están en desuso. Se encuentran dispersos, divididos a su vez en función de su localización a lo largo de la historia, así, encontramos aserraderos y restos de ellos en los márgenes de los arroyos Marchal y el Baile y los ríos Laroya y Macael. Talleres de artesanía en la zona que antiguamente formaba el límite del núcleo urbano y que hoy día queda dentro del mismo. Y una heterogénea tipología de modernas fábricas asentadas en las dos fases que conforman el polígono industrial.

En tercer lugar, el propio pueblo de Macael, tanto en su ubicación actual, caracterizado por la constante presencia del mármol a lo largo de sus edificios, calles y plazas; como en las ubicaciones pasadas, el yacimiento arqueológico de Macael Viejo, en cuya alquería islámica se ha constatado su relación con la explotación del mármol, cuyos afloramientos debían ser abundantes en el entorno del poblado. Habiéndose encontrado en este material elementos arquitectónicos, especialmente umbrales de puertas; elementos artesanales como morteros, prensas de aceite, y útiles de amasado; y elementos simbólicos como las estelas funerarias, que presentan huellas de herramientas de trabajo especializadas, por lo que resulta viable plantear la explotación de estas rocas también como actividad productiva, probablemente vinculada a los proyectos de la realeza y elite nazarí. Y en el yacimiento del Cerro del Collado, ubicado junto al barrio del mismo nombre, posiblemente relacionado con la explotación en época romana.

Y por último, incluye también los caminos y vías de comunicación utilizados para el transporte de los materiales extraídos en cantera, tanto actuales como históricos, en algunos de los cuales se aprecia las huellas de las carretas con las que se transportaba el mármol.

V. Bienes muebles e inmuebles vinculados a la actividad.

Por su relación con la cantería del mármol de Macael se considera que los siguientes bienes deben considerarse vinculados a la misma:

- Cruz de término conocida como Cruz de Mayo.

Cruz de mármol blanco situada en el paraje «La pisá del caballo» de Macael. Mide 2,5 metros de altura. En su base en la que se lee la inscripción: «SERONES ITSMA END MAIORO NOS J.V. PARA I,I,V. TISERAS.ANO 1683». Procede del Taller de los Tijeras, y está fechada en el año 1683.

- Cruz de los Mozos.

Cruz de mármol blanco situada entre las calles Jarrie y Antonio Machado de Macael. Está formada por una columna de 3 metros de altura sobre una base en la que se lee la inscripción: «ESTA CRUZ HICIERON LOS MOCOS DES TUDM MAELARIO». Procede del Taller de los Tijeras, y está fechada en el año 1658. Está coronada por una cruz de mármol de fecha muy posterior.

- Fábrica de aserrado de mármol de Los Pardo.

Molino reconvertido, a finales del s. XIX o principios del siglo XX, en aserradero de mármol. Contiene dos telares de mármol de arena. Al molino se le añadió un cuarto para la arena.

00262439

- Escudo episcopal.

Elaborado en mármol blanco de Macael, está situado sobre la puerta de la torre del campanario de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Data del año 1609.

- Escudo nobiliario.

Elaborado en mármol blanco de Macael, está situado en la fachada del antiguo ayuntamiento. Posiblemente data del siglo XVII o XVIII.

- Libro de Apeo y Repartimiento de Macael.

Copia manuscrita del Libro de Apeo y Repartimiento de Macael y de los añadidos hechos a éste desde 1573, escrita en 1772. Descripción de las suertes que se habrían de repartir entre los repobladores cristianos. Contiene menciones a las canteras de mármol, especialmente importante la que hace referencia a su carácter comunal.

- Acta de la sentencia del pleito de las canteras.

Incluida en el Libro de Actas (1947-52). Contiene la reproducción de la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada a favor del Ayuntamiento de Macael donde se reconoce la posesión material de las canteras.

- Huellas de las carretas.

Localizadas en uno de los antiguos caminos que unía el pueblo con las canteras. Concretamente al este del Cerro Chacón. En un tramo rocoso de unos 500 metros. Se conservan las huellas de las rodaduras de las carretas que tiradas por bueyes bajaban los bloques de mármol.

- Fragua del Barranco Arispe.

Antigua fragua localizada en medio del área de explotación de las canteras. Concretamente al inicio del Barranco Arispe. A ella acudían los canteros para adquirir sus herramientas y para ponerlas a punto, tras su uso. Desmantelada a principio de los 2000, por ella han pasado al menos tres generaciones de fragüeros.

- Canteras del Pozo del Tío Amador.

Junto a la antigua carretera AL-840, se conservan los restos de la explotación de una cantera antes de la industrialización de estas (años 60). Frente de cantera con marcas de los útiles que se utilizaban en la explotación, cortijo, antiguo camino por el que se bajaban los bloques, cuadrejones (bloques trabajados «a mano»).

- Colección de herramientas y objetos vinculados a la explotación del mármol.

I. Elementos etnográficos relacionados con la explotación del mármol en la primera mitad del siglo XX, antes de producirse la industrialización del sector, en los años 60. Proceden de donaciones de los vecinos de Macael, antiguos canteros, marmolistas, carreteros, fragüeros o arrieros, todas ellos, oficios relacionados con la explotación del mármol. 335 piezas, entre ellas: un cabestrano, un gato de madera, un martillo perforador de gasoil, el gubio y los frontiles de una carretada de bueyes, plantillas de piezas de arte fúnebre, el reglamento de la Sociedad de Canteros y Marmolistas (1914), bañeras, pilas y fregaderos de mármol blanco trabajados a mano.